

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. S. A. EJERCICIO ECONOMICO 2009

Quito, 28 Mayo del 2010

De conformidad a la dispuesto en la Ley de Compañías la comisaría a mi cargo, ha venido cumpliendo con lo que indican los Artículos del 274 al 279 de la esta Ley en lo que se refiere a la inspección y vigilancia de todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía. Además se ha realizado fiscalizaciones en todas las partes administrativas de la compañía, velando porque se ajuste no sólo a los requisitos sino también a las normas de la buena administración.

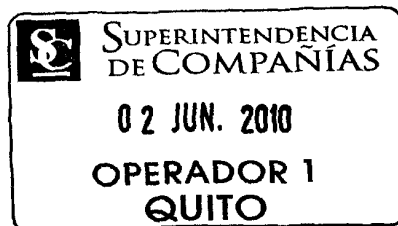
1. **CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES.** - La administración ejercida por el Ing. Dario Tello Representante Legal y sus Funcionarios han cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias que rigen en la compañía.

La Administración y el Departamento de Contabilidad han colaborado con la Comisaría con la entrega de balances mensuales como también se pudo examinar los libros de caja y cartera, para su revisión y de esa manera dar cumplimiento del mandato legal.

El Balance General y el Balance de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre del 2009, se presentan razonablemente de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

2. **PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.** - Los procedimientos de Control Interno de la Compañía permiten un eficaz y seguro manejo de todas las operaciones y garantizan la salvaguardia de sus activos, así como una información confiable de la situación contable y financiera.

3. **REGISTRO DE ACCIONISTAS.** - La Compañía se ha regido por disposiciones y obligaciones de la Ley de Compañías, así como las Resoluciones de carácter administrativo emitida por la Superintendencia de Compañías. Los Libros de Contabilidad y los comprobantes se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.



4. **ANÁLISIS FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.-** La Comisaría con miras a desarrollar su examen de manera más técnica y objetiva ha calculado los siguientes índices financieros:

	2008	2009
INDICE ESTRUCTURAL		
Total Patrimonio / Total de Activos	1.00	1.00
INDICE DE LIQUIDEZ		
Activo Corriente / Pasivo Corriente	334.30	362.46
RESULTADO DEL EJERCICIO	(3,617.09)	

5. **CUMPLIMIENTO DE GARANTIAS.-** En las diferentes oportunidades en que la Compañía José Cartellone Construcciones Civiles S.A. ha sido exigida por el otorgamiento de garantías contractuales o de trámite, han sido satisfechas y cumplidas en su oportunidad.
- 6.- **OBJETIVOS.-** El objetivo previsto para el año 2009 se ha cumplido a cabalidad, y es por esta razón en el 2009 se fijan metas mas ambiciosas.
- 7.- **SITUACIÓN TRIBUTARIA.-** Durante el período fiscal 2009 la Comisaría desarrollo un detallado examen a las obligaciones tributarias, a las que se refieren al impuesto de la compañía; así como agente de retención de impuestos, las cuales se han cumplido en los plazos y montos legales, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Atentamente,


Janneth Dominguez

COMISARIO CPA No 172000

